

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO CONSOLIDADO INFORME EVALUACIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-37-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

**CONSOLIDADO INFORME EVALUACIÓN
CONVOCATORIA DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SAMC-018-2025**

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES DEL BANCO DE MAQUINARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y USADA PARA LAS INTERVENCIONES DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA

PROPUESTAS PRESENTADAS:

A fecha de cierre 31 de octubre de 2025 a las 09:00 am, se presentaron las propuestas que a continuación se relacionan:

No.	INTERESADO/PROPONENTE	INTEGRADO POR (Integrantes del oferente plural) /IDENTIFICACIÓN
1	ALTERNAMOTOR S.A.S. NIT: 800.199.059-0	N/A
2	DIATORS SAS NIT: 900.924.413-2	N/A
3	MILMACK SAS NIT: 901.785.870-8	N/A

EVALUACIÓN TOTAL:

PROPONENTE	FACTORES HABILITANTES				
	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	ASPECTOS ECONÓMICOS	ASPECTOS FINANCIEROS	EXPERIENCIA
ALTERNAMOTOR S.A.S.	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO
DIATORS SAS	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO
MILMACK SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Esta acta está conformada por las verificaciones realizadas en los aspectos jurídicos, financieros, técnicos de experiencia y económicos, las cuales se anexan al expediente del proceso.

FACTORES DE PONDERACIÓN						
PROPONENTE	FACTOR TÉCNICO	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	FACTOR ECONÓMICO	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICIÓN DE MIPYME	TOTAL
ALTERNAMOTOR S.A.S.	-	-	-	-	-	-
DIATORS SAS	-	-	-	-	-	-
MILMACK SAS	14,75	0	40	0	0	54,75

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO CONSOLIDADO INFORME EVALUACIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-37-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

Esta acta está conformada por las verificaciones realizadas en los aspectos jurídicos, financieros, técnicos de experiencia y económicos, las cuales se anexan al expediente del proceso.

Que conforme a lo anterior, el comité de evaluación del proceso, cumplidos con los principios de debido proceso, transparencia, responsabilidad y deber de selección objetiva y agotado en debida forma el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, normas que rigen la contratación, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de selección abreviada de menor cuantía y el contrato que de él se deriva al oferente **MILMACK SAS**, identificada con NIT 901.785.870-8, representada legalmente por JUAN SEBASTIÁN ZAMBRANO LUQUE, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.196.128, teniendo en cuenta que la propuesta cumple con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, y de experiencia, por el valor total, el cual asciende a la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$450.000.000), incluidos impuestos, tasas y contribuciones, a monto agotable.

La presente acta se expide a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2025, se publica en el SECOP www.contratos.gov.co.

(Original firmado)
EVALUADOR TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA
NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO
Secretaria de Obras Públicas

(Original firmado)
EVALUADOR TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA
MILTON SUÁREZ ARÉVALO
Director de Infraestructura

(Original firmado)
EVALUADOR TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA
Milton Fernando Garzón Sánchez
Director de Programación

(Original firmado)
EVALUADOR TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA
JENNIFER ALEXANDRA HUESO CELY
Directora de Valorización

(Original firmado)
EVALUADOR JURIDICO
Nicole Vanessa Sáenz
Contratista
Oficina de Contratación

(Original firmado)
EVALUADOR FINANCIERO Y ECONÓMICO
Sonia Carolina Moreno
Contratista
Oficina de Contratación